

Becas universitarias para las víctimas de violencia de género - La Razón - 14/02/2020

A iniciativa de la Junta Promueve un «impulso extra» que busca incentivar la reincorporación de las mujeres al empleo en «situaciones muy complejas»

Becas universitarias para las víctimas de violencia de género

Javier Ruiz -Toledo

«Porque su situación es muy complicada». Con esta sencilla frase, la consejera de Igualdad y portavoz del Gobierno de Castilla-La Mancha, Blanca Fernández, explicó ayer la principal causa de la convocatoria de becas que pone en marcha la Junta destinada a mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos.

A través de estas becas Leonor Serrano, el Ejecutivo autónomo pretende dar «un impulso, un apoyo extra a estas personas porque entendemos que la formación y en concreto los estudios universitarios son muy importantes en situaciones muy complejas», según indicó, Fernández.

El fin de estas becas es sufragar los gastos de formalización de matrícula de estudios universitarios dirigidos a la obtención de un título oficial de grado o máster en universidades públicas de todo el territorio nacional y a fomentar que no se abandonen los mismos mediante la concesión de una beca de estímulo.

En palabras de Fernández, «el Gobierno regional impulsa medidas encaminadas a posibilitar el acceso o la reincorporación de las mujeres al empleo, la elimi-

nación de la discriminación por razón de sexo en el ámbito laboral y a favorecer la formulación puesto que la educación es el elemento fundamental a través del cual se articula una sociedad más justa, equilibrada y democrática».

Las personas beneficiarias de estas ayudas tendrán que ser mujeres víctimas de violencia de género y los hijos que cumplan algunos requisitos como estos: haber formalizado la matrícula, estar empadronados en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha con una antigüedad de, al menos, un año y acreditar la condición de ser hijos de mujeres víctimas de violencia de género. Las solicitudes pueden presentarse de forma telemática con firma electrónica, a través del formulario incluido en la sede electrónica de la administración de la Junta de Comunidades o en cualquiera de los registros que son contemplados por el Gobierno regional.

El nombre de estas becas, Leonor Serrano Pablo, se hace en reconocimiento a la jurista, escritora, feminista y una de las pedagogas más innovadoras del primer tercio del siglo XX, que abogó por la implantación del

método Montessori en España. Además, defendió el derecho a voto de las mujeres, la necesidad de una ley de divorcio, el acceso de las mujeres a los cargos públicos y la supresión de la pena de muerte.

Jornadas de Investigación

Aparte del anuncio de esta nueva convocatoria de becas, la consejera de Igualdad participó ayer en la I Jornada de presentación y difusión de los trabajos de investigación 2019 del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha. Con esta iniciativa, el Gobierno de la comunidad autónoma pretende «dar un paso adelante en la divulgación y visibilidad de estos estudios para acercarlos a la sociedad, y ponerlos a su disposición para contribuir a impulsar políticas y decisiones más eficaces que logren la igualdad entre hombres y mujeres», según explicó la propia Fernández.

Los estudios presentados en esta primera convocatoria ahondan en las causas y consecuencias de la desigualdad en la sociedad de Castilla-La Mancha desde diversos ámbitos como puedan ser el económico, con investigaciones sobre la brecha salarial o el impacto de género en el sistema público de pensiones.

euros destinados a sufragar los gastos de matrícula en un título oficial de grado o máster en universidades

20.000



La consejera de Igualdad y portavoz del Gobierno, Blanca Fernández, en la I Jornada de la difusión de trabajos de investigación 2019 en el Instituto de la Mujer

EFE